

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Gobierno Digital, con domicilio en José Mariano Jiménez Número 13, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS USUARIOS DE LAS PLATAFORMAS DE GOBIERNO DIGITAL DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 fracciones II y III y 16 párrafo segundo; Ley General de Archivos, artículos 1, 6, 7, 10 y 11; Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7 apartado E y 8 apartado C numerales 1, 2 y 3; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México artículo 17 último párrafo; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 10, 17, 23, 36 y 37; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 21 y 24 fracción XXIII; Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 37, 38, 39 y 40; Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, artículos 2, 5 fracciones III y IV, 6 fracciones XXXIV y XXXV, 14 fracciones I y IV, 27 y 29 fracciones II, VI XIII y XV; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 277, 279 fracción I, 281 fracciones I y IV, y 284 fracciones II y XIV y Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 7, 36, 62, 63, 64, 65.

Los datos personales que recabados serán utilizados con la finalidad de que las personas que accedan a las plataformas digitales, creen un usuario y contraseña, o proporcionen el mecanismo de autenticación que les sea solicitado para registrarse en las mismas, con el objeto de acceder a los distintos módulos que cada una contenga, los cuales han sido diseñados para integrar información de utilidad que pueda ser consultada desde una plataforma móvil, o un sitio web, según corresponda, sobre movilidad, conectividad, medio ambiente, participación ciudadana, clima y seguridad de la Ciudad de México; y que los usuarios puedan emitir reportes y quejas a través del módulo del Sistema Unificado de Atención Ciudadana o solicitar servicios en materia de seguridad y movilidad

El uso previsto que se dará a los datos personales recabados mediante este Sistema será precargar los datos de las personas que se registren en las plataformas para proporcionar atención y seguimiento a sus solicitudes.

Aunado a ello, para que, derivado de la Emergencia Sanitaria declarada en la Ciudad de México, y de las acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para contener, prevenir y mitigar el riesgo de contagio de la enfermedad provocada por el virus Covid-19, los usuarios de las plataformas

puedan consultar el resultado de la prueba COVID-19 así mismo, para el uso del Sistema SMS de detección de comorbilidades entre la población de la Ciudad de México, en el que la ciudadanía podrá enviar un SMS con la palabra «Cuídate» al 51515 a fin de realizar un tamizaje que permitirá conocer el nivel de riesgo que tiene de padecer alguna comorbilidad, ser canalizado para agendar una cita médica, recibir recomendaciones según el nivel de riesgo y dar seguimiento de los casos o enfermedades; igualmente para que los ciudadanos puedan registrar los datos de las personas con las que tuvieron contacto antes y después de haber presentado síntomas de COVID-19, a fin de que los Órganos de la Administración Pública que participen en la implementación del Sistema de Seguimiento y Rastreo Epidemiológico en la Ciudad de México, puedan localizarlas a través de SMS, línea telefónica, aplicación móvil o servicios de mensajería, a efecto de informarles que tuvieron contacto con una persona con resultado positivo de COVID-19, realizar el seguimiento y monitoreo de sintomatología relativa al COVID-19 e informarles sobre las medidas sanitarias que deben tomar a fin de contener, mitigar y prevenir la propagación del virus SARS-COV-2.

El uso previsto que se dará a los datos personales será brindar información relacionada con la enfermedad COVID-19; así como realizar acciones de rastreo epidemiológico en la Ciudad de México, a fin de contener la programación de la enfermedad provocada por el virus SARS CoV 2.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

**1. Datos identificativos:**

- a. Nombre;
- b. Teléfono celular;
- c. Fecha de nacimiento;
- d. Edad;
- e. Sexo;
- f. Domicilio;
- g. Clave Única de Registro de Población.

**2. Datos electrónicos:**

- a. Correo electrónico;
- b. Nombre de usuario; y
- c. Contraseña.

**3. Datos de relaciones familiares, laborales y personales**

- a. Nombre y teléfono de las relaciones familiares, laborales y personales de las personas confirmadas de tener contagio de COVID-19.

**4. Datos de salud**

- a. Resultados de la prueba de detección del virus SARS-CoV2 en RT-PCR; y
- b. Comorbilidades (diabetes, hipertensión, obesidad problemas cardíacos, VIH, cáncer, asma).

Los datos recabados por la Agencia Digital de Innovación Pública tendrán un ciclo de vida de **5 años**, y podrán ser transferidos a los siguientes sujetos obligados derivado del ejercicio de sus atribuciones:

**a) Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México:**

1. Secretaría de la Contraloría General
2. Secretaría de Salud

**b) Órganos Desconcentrados adscritos a la Jefatura de Gobierno:**

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)

**c) Órganos Desconcentrados sectorizados a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones en materia de salud pública:**

1. Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

**d) Órganos Constitucionalmente Autónomos**

1. **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;** para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos;
2. **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México,** para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**e) Órganos Jurisdiccionales y de Procuración de Justicia, para el ejercicio de sus funciones materia de investigación y procuración de justicia:**

1. Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del fuero federal y local; y
2. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, ubicada en José Mariano Jiménez Número 13, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México con número telefónico 3090-0500 y correo electrónico [transparencia.adip@cdmx.gob.mx](mailto:transparencia.adip@cdmx.gob.mx); o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomex.org.mx](http://www.infomex.org.mx)), la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o a través de Tel-INFO llamando al 5636-4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. La Agencia Digital de Innovación Pública comunicará por este medio, los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA "APP CDMX"

Esta aplicación ha sido diseñada y administrada por la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. Así mismo, los **módulos** que integran esta aplicación han sido diseñados para integrar información de utilidad que pueda ser consultada desde un dispositivo móvil, como lo es información relativa a movilidad, conectividad, medio ambiente, participación ciudadana, clima y seguridad de la Ciudad de México. Así mismo, los usuarios de **"APP CDMX"** podrán emitir reportes y quejas a través del módulo del Sistema Unificado de Atención Ciudadana y solicitar servicios en materia de seguridad y movilidad.

Cualquier persona que desee hacer uso de los servicios que ofrece esta aplicación móvil, podrá hacerlo sujetándose a los presentes **"Términos y Condiciones de Uso"** así como a las políticas y principios que se describen en el presente documento.

### I. OBJETO

Este documento describe los términos y condiciones generales de uso de la aplicación móvil en adelante **"APP CDMX"**, misma que es aplicación para dispositivos móviles que integra en una sola aplicación el acceso a los distintos módulos por los que está integrada; a través de los cuales, diversos Entes Públicos pondrán a disposición trámites y servicios a la ciudadanía.

### II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

El ingreso y utilización de la aplicación **"APP CDMX"** implica que usted ha leído, entendido y aceptado los presentes **"Términos y Condiciones de Uso"**.

Y esta aplicación requerirá la autorización expresa de los usuarios para acceder a las funciones como Calendario, Cámara, Teléfono, SMS y GPS para brindar atención y seguimiento a los trámites y servicios solicitados en alguno de los módulos de la aplicación.

### III. RESPONSABILIDAD SOBRE EL USO DE LA APLICACIÓN "APP CDMX"

Usted asume la responsabilidad de todas las acciones que ejecute, en la utilización y consulta de la **"APP CDMX"**, mismas que se considera que usted realiza voluntariamente. Usted no utilizará, ni permitirá que otros usuarios utilicen esta aplicación móvil o cualquier servicio prestado a través de ella, de forma contraria a lo establecido en estos **"Términos y Condiciones de Uso"**, así como a las disposiciones legales aplicables a los servicios que ofrece la aplicación **"APP CDMX"**. Es responsabilidad de usted todo acto que se realice en esta aplicación móvil, por medio de su "Nombre de Usuario" y "Contraseña"; asimismo, usted se responsabiliza del cuidado y custodia de los mismos, para que esta aplicación móvil únicamente sea utilizada para los fines para los cuales ha sido diseñada, por lo que cualquier mal uso que se realice en su nombre, se presumirá realizada por usted.

Usted reconoce y acepta que el Gobierno de la Ciudad de México queda liberado de toda responsabilidad por el mal uso que llegara a realizarse en alguno de los **módulos** de la **"APP CDMX"**.

Como todo desarrollo tecnológico, la **"APP CDMX"** es falible y estará en proceso permanente de mejora; por lo que existe la posibilidad, aunque remota, de que ocurran fallas técnicas durante su uso; por lo que el Gobierno de la Ciudad de México no garantiza que la aplicación móvil esté libre de errores; por tal motivo, usted deslinda de toda la responsabilidad al Gobierno de de la Ciudad de México, respondiendo de todos los daños y perjuicios derivados de las circunstancias expuestas en este párrafo.

El Gobierno de la Ciudad de México no asumirá ninguna responsabilidad por los inconvenientes que usted pudiera experimentar con el equipo de cómputo y accesorios —hardware y software— utilizados para conectarse a esta aplicación móvil; de igual manera, tampoco asumirá responsabilidad alguna por procedimientos que hayan quedado inconclusos, por razones ajenas a las funciones de **"La Agencia"**.

En ningún caso el Gobierno de la Ciudad de México será responsable por las consecuencias del uso indebido o fraudulento de la **"APP CDMX"**, cualquiera que sea la causa del eventual daño.

#### **IV. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DEL SERVICIO**

El Gobierno de la Ciudad de México a través de **"La Agencia"**, tiene pleno derecho de realizar modificaciones en los contenidos que se ofrecen, ya sean temporales o permanentes, en cualquier momento; por lo tanto, no es posible garantizar la disponibilidad ni la continuidad del funcionamiento de la **"APP CDMX"** en todo momento o durante el tiempo de actualización. El Gobierno de la Ciudad de México no asume responsabilidad alguna por cualquier falla que pudiera presentarse con el uso de esta aplicación, ya sean por cambios y actualizaciones, o por cualquiera otra causa.

El Gobierno de la Ciudad de México se reserva el derecho de modificar, restringir o suprimir todos o cualquiera de los atributos de los **módulos** de la **"APP CDMX"**, en forma temporal o definitiva, sin que estas medidas puedan ser objeto de requerimiento alguno, ni de derecho a reclamar daños y perjuicios por parte de usted.

#### **V. POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El tratamiento de sus datos personales se limitará al cumplimiento de la finalidad establecida en el aviso de privacidad de la aplicación y se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El ingreso a la aplicación no requiere registro obligatorio, sin embargo para acceder a información de utilidad para la ciudadanía integrada en los distintos módulos de la aplicación y para la consulta de resultados de pruebas de laboratorio para COVID-19, será necesario el ingreso a través de la Llave CDMX como mecanismo de autenticación.

## VI. MÓDULOS DE LA APP CDMX

Los módulos que se enlistan a continuación tienen como objetivo el brindar servicios relacionados con la consulta de información relacionada con servicios para la atención del COVID-19, dichos módulos son los siguientes:

- **Registrar visita Covid-19:** Módulo habilitado para registrar la entrada a algún establecimiento mercantil por medio del escaneo de un código QR. como una de las medidas instrumentadas por el Gobierno de la Ciudad de México para contener, mitigar y reducir los contagios en la Ciudad.
- **Notificaciones Covid-19,** por medio del cual es posible consultar el resultado de una prueba de detección de Covid-19 realizada en alguno de los Kioskos o centros de salud del Gobierno de la Ciudad de México.
- **Hospitales Covid 19:** Este módulo se utiliza para poder ubicar los hospitales COVID-19 más cercanos al usuario con disponibilidad de camas generales o camas UCI, permitiendo también la búsqueda por dirección, colonia y Alcaldía.

Los Servicios de atención vinculada a Seguridad Ciudadana, quejas y reportes, son proporcionados por medio de los siguientes módulos:

- **Mujeres SOS:** Se solicita la ubicación para ofrecer la oferta más cercana de servicios de atención (jurídica, salud, psicológica, etc.) a la violencia contra las mujeres en la CDMX.
- **Denuncia Digital:** Por medio de este módulo, el usuario puede presentar de forma digital denuncias de ciertos delitos y para actas especiales. A su vez, por medio de la ubicación del usuario da elementos para conocer el lugar de la comisión de algún delito, el extravío de algún documento y la ubicación de la Agencia del Ministerio Público más cercana.
- **SUAC:** A través de este módulo de “APP CDMX”, el usuario podrá realizar la solicitud de servicios, así como la presentación de quejas, denuncias, comentarios o sugerencias aportado, entre otros datos, el incidente ocurrido así como la ubicación del mismo.
- **Bloquea tu cel:** En este módulo, el usuario tendrá la posibilidad de registrar su número telefónico así como el número IMEI asociado al equipo móvil del usuario, para que, en caso de robo o extravío del mismo, se impida que se conecte a alguna línea celular ante la posible utilización del dispositivo móvil en actos ilícitos.
- **Mi Policía:** Por medio de la ubicación del usuario este módulo permite localizar y contactar al agente de Seguridad Ciudadana más cercano.
- **Mi C911e:** A través de la ubicación del dispositivo móvil del usuario, este módulo permite determinar el origen del incidente reportado por el usuario para identificar policías o cámaras cercanas y ofrecer apoyo inmediato.

Los módulos que se enlistan a continuación tienen como objetivo brindar información relacionada con la prestación de servicios de transporte y movilidad en la Ciudad de México:

- **Mi Ruta Operador:** De conformidad con el Programa de Profesionalización de personas operadoras del transporte colectivo concesionado, se requiere la ubicación de las unidades para identificar el punto origen, traslado y final de la jornada de trabajo de los operadores de unidades de Ruta.
- **Mi Taxi:** La ubicación se utiliza para identificar el origen de un viaje al solicitar el servicio de taxi, cuando el usuario desea compartir su ubicación con algún amigo o familiar para su seguimiento y con las autoridades en caso de emergencia al presionar el botón de pánico.
- **MetroBus:** Por medio de la ubicación del usuario, es posible ubicar las líneas del Sistema Metrobús; a su vez permite conocer los tiempos de arribo a las estaciones de Metrobús más cercanos al usuario.
- **Ecobici:** La ubicación es utilizada para ubicar las ciclo estaciones más cercanas con disponibilidad más cercana al usuario.
- **Infracciones:** La ubicación requerida para este módulo es para conocer si el usuario se localiza en la CDMX.

Los módulos que se enlistan a continuación tienen como objetivo el brindar información relacionada con Servicios informativos relacionados con medio ambiente en la Ciudad de México:

- **Calidad del Aire:** La ubicación del usuario se solicita a fin de dar información relacionada con la calidad del aire en la zona en la que se encuentre.
- **Semáforo de lluvias SACMEX:** La ubicación del usuario se solicita a fin de mostrarle por medio de este módulo las zonas con lluvia aledañas a las que se encuentre, dentro de la Ciudad de México.

Los módulos que se enlistan a continuación tienen como objetivo el brindar información sobre la ubicación de los centros de atención ciudadana más cercanos de la ubicación en donde se encuentra el persona usuaria.

- **Verificentros:** A través de la ubicación, este módulo permitirá ubicar y generar una cita en los Centros de Verificación Vehicular de la Ciudad de México.
- **PILARES:** A través de la ubicación, este módulo permitirá ubicar los Puntos de innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
- **Corralones:** A través de la ubicación, este módulo permitirá ubicar los depósitos vehiculares de la Ciudad de México.

- **WiFi más cercano:** A través de la ubicación, este módulo permitirá ubicar los puntos con acceso a internet gratuito del Gobierno de la Ciudad de México más cercanos al usuario.

## **VII. POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

La **"APP CDMX"** es una obra protegida por las leyes mexicanas, internacionales y tratados en materia de propiedad intelectual.

El uso de la **"APP CDMX"**, no lo convierte a usted en titular de ninguno de los derechos de propiedad intelectual del mismo, ni del contenido o información a la que acceda. Queda prohibido utilizar el nombre, la marca o el logotipo del mismo, así como la del Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, no se podrá eliminar, ocultar ni alterar los avisos legales que se muestran en la misma. Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá imprimirlos, copiarlos o almacenarlos, siempre y cuando sea para uso estrictamente personal.

## **VIII. CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN APLICABLE.**

**"LA AGENCIA"** se reserva el derecho de presentar acciones civiles o penales cuando se advierta el uso indebido de la información contenida en **"APP CDMX"**, o por el incumplimiento de los presentes **"TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO"**.

La relación entre **"LA AGENCIA"** y los **"USUARIOS"** se regirá por la legislación vigente en la Ciudad de México, y la que sea aplicable en el ámbito federal. En caso de existir controversia legal, las partes se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, conforme a la materia que corresponda.

## **IX. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS.**

El ingreso y utilización de **"APP CDMX"** implica que ha leído y aceptado los presentes **"TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO"**.